CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Salto del Guairá, 07 de Julio de 2016

INFORME COMPLEMENTARIO

SEÑOR:
Abg. CARLOS ANTONIO DOMINGUEZ ROLON
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ
Presente:

REFERENCIA: INFORME DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO Nº 17/2015. ID Nº 310.921. MODALIDAD. CONTRATACION DIRECTA. "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ.

EN CUANTO AL PUNTO 20. DEL ANEXO B. EXPERIENCIA.

El oferente ND DISTRIBUIDORA, propiedad de la Sra. Blanca Gisell Fernández Franco, se ha solicitado que demuestre la experiencia como mínimo de 2 años (2014-2015) en este rubro objeto de la contratación (Artículos de ferretería de los solicitados en el presente llamado), para el efecto deberá presentar con su oferta como mínimo 1 (una) copia de Contrato por cada año (los contratos podrán estar formalizado con entidades públicas y/o privadas), y/o facturaciones por montos o volúmenes iguales o superiores al 20% del monto ofertado en este rubro del presente llamado.

El mismo oferente ha demostrado mediante la presentación de dos contratos suscriptos con instituciones públicas en los años 2014 y 2015, de esa manera cumpliendo a cabalidad con dicho requerimiento.

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por las personas mencionadas más arriba mediante Resolución Nº 66/2016, de fecha 08 de Abril de 2016, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas--------

ES NUESTRO INFORME.

Abg. JORGE DANIEL BARTOMEUT
MIEMBRO DEL COMITÉ

Lic. EVER DANIEL RECALDE V
MIEMBRO DEL COMITÉ

Sr. MELIANO AMARILLA
MIEMBRO DEL COMITÉ